



Examen de la ABAU en Santiago. © Raúl Álvarez

Los rectores pactan una ABAU más homogénea en la estructura y en la penalización ortográfica

Las lenguas serán más puntillas con las faltas ▶ La iniciativa abre una senda hacia una "armonización" que puede ir a más

C. VILLAR
SANTIAGO

Mientras en Cantabria hay sindicatos que reclaman a la Administración educativa que concrete en su organigrama los criterios que regirán las pruebas de acceso a la universidad de 2025, en Galicia la OUG ha planteado al cargar modelos de exámenes de todas las materias con la única excepción de Dato y técnica vocal, para que los profesores y el alumnado sepan qué se van a encontrar cuando se celebre el examen —esta vez sin la elevada op-

cionalidad que vivió en la pospandemia— en la primera semana de junio, paralelamente al calendario habitual gallego se cumplen y se ogan las recomendaciones recién pactadas por Cae y Universidades Españolas.

No es el único aspecto de la ABAU ya rebatida sobre PDU (prueba de acceso a la universidad) en el que los campus siguen a porcer de acuerdo. De hecho, la reciente reunión de su grupo de trabajo sobre Acceso y Admisión que cuenta con representación de la OUG, la encargada de gestionar la prueba en Gal-

icia, ha sido fructífera. De ahí ha salido una propuesta que la OUG presenta como la apertura de la senda hacia una "homogenización", aunque el examen no depende solo de los campus, sino también de los Gobiernos.

En el documento final "convenio" se han incorporado cambios en relación a borradores previos en lo que respecta a la penalización por incumplir los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica y presentación o en lo tocante a la transición hacia un

modelo de menor opcionalidad. La propuesta final de "secretaría máxima" para el examen que se celebrará a finales de este curso establece, en general, diferentes repeticiones de las faltas en función de la asignatura de la que se trata y de su relación con la lengua. En las Lenguas clásicas y gallegas las faltas podrán costar al alumno un máximo de dos puntos, que se penalizarán en 1,5 en las diferentes materias. En el resto de materias, el recorte se penalizará de un punto, aunque en ese tipo de asignaturas ese criterio ortográfico solo se referirá a "bajillos ortográficos" que requieran composición de un texto previo.

En lo relativo a las preguntas, para los de tipo test, la propuesta señala que no superen el 30% de los planteados y que al menos entre el 30 y el 25% de las cuestiones respondidas a un diseño conceptual se decida en un examen de cuatro preguntas, indicando, habiendo como mínimo, una competencia de respuesta obligatoria. Con todo, sugieren poder incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o temas en alguno de los apartados y en ese sentido, al menos, "que se minimice el impacto derivado de la transición" de los modelos propuestos, con una gran opcionalidad al actual, con una "adaptación gradual".

La Cae asegura que estas orientaciones buscan afrontar con "más garantías" el curso que amansa, pero que de cara a 2026 la pretensión es seguir trabajando de forma conjunta "para poder llegar al máximo consenso posible y a una armonización de las materias en todo el territorio español" para "mostrar la equidad" de las pruebas en "lo común" pero "al mismo tiempo", "respetar y representar lo propio de cada comunidad".

La "previdencia" en esa elaboración, defienden los rectores, debe tener quince minutos las pruebas. Sostienen que su propuesta se ha realizado "en un espíritu de máxima independencia", al margen "agujas, de otra alternativa que iba a aplicarse solo a algunos territorios y que a juicio de sus miembros, resultaba "poco viable y coherente" para el estudiante, en abso-

sión a la presentada por el PE.